	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 01/03/2022	HORA: 14:00
CONTRATO N°	010-02-J-EMAVI-GRUCA-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DEPORTES DE CONJUNTO Y DE CAMPO ABIERTO PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUÁREZ" LOTE 3: VOLEIBOL	
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.896.000	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**PREPARACIÓN INTERNA:** GRUPO CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EXTERNOS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **PREPARACIÓN EXTERNA:** ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA LIGA EL VALLE EN LA CIUDAD DE CALI PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	GUSTAVO ALFREDO ACOSTA BARONA	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL Y SUPLENTE)	T4. CALLEJAS LAMPREA ANGIE ALEJANDRA T2. MENDIETA RODRIGUEZ JHON FABIAN	
FORMA DE PAGO	EL MDN PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASI: MESES DE PAGO DE ACUERDO CON VALOR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y FACTURADO. PAC MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2022	
GARANTIA CONTRACTUAL	**PÓLIZA DE SEGUROS N°:** 45-46-101014876 **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **DESDE EL DÍA:** 27 DE ENERO DE 2022 **HASTA EL DÍA:** 30 DE NOVIMEBRE DE 2022 **RIESGO:** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **VALOR ASEGURADO:** $ 4’779.200	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	
El día 01 de marzo de 2022, en Santiago de Cali, se reunieron el señor GUSTAVO ALFREDO ACOSTA BARONA con C.C. 94.411.805 en su condición de CONTRATISTA, y la señorita, T4. CALLEJAS LAMPREA ANGIE ALEJANDRA en calidad de Supervisor del contrato No. 010-02-J-EMAVI-GRUCA-2022, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.		
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
GUSTAVO ALFREDO ACOSTA BARONA	ENTRENADOR VOLEIBOL	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 01/03/2022	HORA: 14:00

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Elaborar el plan de entrenamiento general para la disciplina deportiva de **VOLEIBOL.**	Plan de entrenamiento
2. Realizar control de asistencia diaria a través de planilla registrando debidamente cada falta.	Planilla de asistencia
3. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	Curva de seguimiento individual
4. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	Plan individual
5. Fomentar la participación permitiendo la interacción con otros deportistas en el proceso de aprendizaje.	Registros fotográficos en el informe y la distinción de los grupos
6. Detallar juegos interactivos que le permita al alumno fortalecer las competencias de acuerdo con su grado.	Presentación de los diferentes juegos y actividades a realizar.
7. Hacer uso adecuado del escenario deportivo al interior de la escuela y dejarlo en perfecto orden y aseo luego de cada práctica.	Registro fotográfico o fílmico
8. Preparación específica de los Alféreces y cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades alineadas dentro del proceso de formación integral estrella.	Plan estratégico de fortalecimiento de destrezas y habilidades para los cadetes.
9. Proyección y preparación de la disciplina para el logro de excelentes resultados en los juegos Interescuelas de Cadetes.	Plan de entrenamiento general y específico para los juegos Interescuelas de cadetes.
10. Participar en todos los requerimientos de acompañamiento al equipo de la disciplina deportiva o a cualquier Alférez o cadete que lo requiera. Previa coordinación con el jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia.
11. Apoya el entrenamiento deportivo en otras disciplinas si es necesario. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia.
12. Asiste a todas las salidas deportivas dentro y fuera de la ciudad. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
13. Dispone de tiempo los fines de semana en caso de ser requerido. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
14. Registra todas las actividades con evidencias del desarrollo de los planes de entrenamiento, presentando un informe mensual de gestión y un informe general al término de la contratación.	Carpeta con evidencias de informes mensuales e informe general.
15. Participa con aportes en el proceso de contratación de elementos deportivos, recomendando las fichas técnicas y supervisando los elementos a contratar.	Registro de fichas técnicas.
16. Dictar conferencias, seminarios, talleres y demás actividades extracurriculares formativos a los Alféreces y cadetes de la disciplina deportiva.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
17. Participa en el control, evaluación y supervisión de las pruebas físicas del personal de Alféreces y cadetes. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia

ACTA DE INICIO	FECHA: 01/03/2022	HORA: 14:00

18. Mantiene al día el pago de seguridad social y entrega en los tiempos establecidos la documentación contractual requerida para los pagos mensuales, previa coordinación con el supervisor de contrato	Soporte de pago mensual de la planilla de seguridad social y documentación contractual
19. Dicta la clase en excelente estado de presentación personal y asiste con todos los elementos de seguridad personal y bioseguridad.	Elementos de seguridad y bioseguridad
20. Responde por el control y supervisión de los elementos deportivos de práctica, previa coordinación con el Almacén de deportes.	Entrega diaria al almacén de los elementos de deportes.

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA TENDRÁ EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LAS DEMÁS CONSIDERACIONES DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA ELECTRÓNICA Y EL CLAUSULADO ADICIONAL ANEXO A LA MISMA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



GUSTAVO ALFREDO ACOSTA BARONA
CC. 94.411.805 de Cali
Contratista



T4. CALLEJAS LAMPREA ANGIE ALEJANDRA
C.C. 1.110.559.855. de Ibagué -Tolima
Supervisor del Contrato